

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-010082/2014
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Sergio Gutiérrez Prieto (S&D) y Eider Gardiazabal Rubial (S&D)

Asunto: IVA de los libros electrónicos

Teniendo en cuenta que la digitalización ofrece grandes oportunidades para los negocios transfronterizos y que la aplicación de un IVA reducido para los libros electrónicos, como el aplicado a los libros en papel en buena parte de la UE, conllevaría efectos culturales, sociales, políticos y económicos positivos,

1. ¿En qué fase se encuentra el análisis relativo a la evaluación de la aplicación de distintos tipos de IVA a los libros electrónicos y a sus versiones en papel?
2. ¿Está la Comisión trabajando para modificar la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, a fin de que esta permita aplicar a través de un mecanismo flexible para los Estados miembros el impuesto sobre el valor añadido reducido o superreducido, como el aplicado a los libros impresos, también a los electrónicos y a las descargas que no se hallen en soporte físico? Y, de ser así,
3. ¿Qué plazos considera la Comisión y qué conclusiones extrae?